MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *0213 381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2016 - ID N° 316.176

"CONSTRUCCION DE 3AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE".-

En la ciudad de 25 de Diciembre, Departamento de San Pedro, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil diez y seis, siendo las10:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad, con la presencia de la Lic. Olga Larroza Villar, Encargada de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Blas Villalba Secretario General en representación de la Municipalidad de 25 de Diciembre.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentadas por los oferentes, que se componen de los siguientes: Formulario de Ofertas, Planilla de Precios Declaraciones Juradas y Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta.-

En el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2016 "CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS",** se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Las ofertas presentada por los oferentes es la siguiente según el cuadro comparativo:

CUADRO DE OFERTAS POR EL TOTAL

N°	EMPRESA	P. TOTAL IVA INCLUIDO
1	Oferta 1: CONSTRUCTORA NORTEÑITO DEL SUR	87.336.700
	Oferta 2: JOTAN CONSTRUCCIONES	86.575.310
	Oferta 3: DISTRIBUIDORA LA ESTRELLA	87.336.700

Se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

LIC. OLGA LARROZA VILLAR
Encargado de la UOC

Blas Villalba G.
SECRETARIO GENERAL